



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder comunicar a la mercantil Gelocar, S.L., el Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 1 de junio de 2011, por el que se disponía la ejecución subsidiaria para la retirada de la grúa instalada en calle Fernán González, 16, adjudicándose la retirada de dicha grúa a Grúas Bellver, S.L., así como el tapiado de los huecos que pudieran existir y la liquidación de dichas obras, procede notificar al interesado, por medio de esta publicación, para que se dé por notificado del citado Decreto, concediéndose el plazo de diez días para aportar las alegaciones que estimen oportunas.

En Burgos, a 4 de julio de 2011.

El Alcalde,  
Francisco Javier Lacalle Lacalle